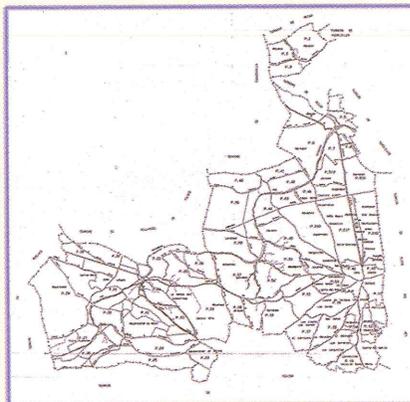


“Tradiciones Bargeñas”, de Blanca Picabea Eléxpuru

Siempre se ha dicho que las tradiciones son las que configuran la identidad de una localidad. A pesar del crecimiento y del desarrollo, tan evidentes en Bargas, a pesar de los avances sociales, culturales y tecnológicos que estamos viviendo, lo cierto es que las costumbres bargeñas siguen vivas porque permanecen intactas: la Procesión, los encierros, el pan... son símbolos marcados de su personalidad, los que probablemente distinguen a Bargas de otros lugares, los que la identifican.

No se trata de describir cuáles son esas tradiciones, sobradamente conocidas por todos, pero sí ahondar en algunas de las raíces que las provocaron y que marcaron esa identidad. Una de ellas es, indudablemente, la referente a los orígenes de la población y la tradición oral.

En los 89,9 Km² de extensión que tiene Bargas, están localizados diversos yacimientos con restos arqueológicos que indican que existieron asentamientos de pequeñas aldeas que van desde el Calcolítico y la Edad del Hierro y del Bronce hasta la Baja Edad Media, sobre todo por la ribera del río y en zonas donde ahora se ubican fincas de labranza. Entre ellos, hay uno en particular llamado Vandolid, que fue un poblado o villa asentado en una zona que coincide, más o menos, con la actual finca El Chivero, antes de cruzar el río hacia la casa de Los Llanos, donde se han encontrado restos que se remontan a la Edad del Hierro, romanos, visigodos, etc.



Termino municipal de Bargas

Y aquí empieza la leyenda, la tradición oral. Algunos afirman que en tiempos de la Toledo musulmana, Bargas era un campamento militar del ejército árabe, pero tras la reconquista fue costumbre premiar a los caballeros y a los hidalgos que habían participado de manera triunfante en las batallas con heredades o terrenos cultivados en las zonas arrebatadas a los árabes. Algo así debió ocurrir, si seguimos las crónicas, con Bargas, y en el paraje Vandolid, llamado también después Val de Olivas, se asentó un hidalgo llamado Pedro Ibáñez de Vargas, siendo entonces y según esta versión, el primer fundador del lugar, que se llamaría desde entonces Vargas o Bargas, al adoptar el nombre de su fundador como solía suceder con muchos señoríos.

No obstante, la realidad nos dice que en Bargas no hubo señoríos ni mayorazgos, y por tanto carece de carta puebla o fundacional. De hecho, formaba parte de las 26 aldeas y alquerías que constituyeron el alfoz o distrito de Toledo sometidas a su jurisdicción desde los tiempos de los árabes, al encontrarse dentro de las 5 leguas (unos 27,8 Km.) alrededor de la ciudad. Y es que las repoblaciones medievales solían hacerse mediante repartimientos en lotes iguales y, en el caso de Toledo, se hicieron de forma general entre sus habitantes cristianos y mozárabes, limitándose Alfonso VI a confirmar la jurisdicción de los lugares pertenecientes a ese antiguo distrito musulmán. Más coherente sería pensar, por tanto, que, de haber sido cierta la existencia de Pedro Ibáñez, no fue como fundador, sino como propietario de una

tierra, y lo que hizo no fue “bautizar” con su apellido la zona adquirida, sino utilizar el topónimo ya existente del lugar e incorporarlo a sus armas familiares como manera de crear y reforzar su propio linaje.

Dos siglos más tarde, en el siglo XIII, la población de Bargas fue trasladándose paulatinamente hacia tierras más altas (de ahí la procedencia de la palabra “barga”: término de origen germano (godo), que significa “la parte más pendiente de una cuesta” (“berg”: altura), quizá porque la zona primitiva no debía ser demasiado productiva, o porque era un lugar insalubre, proclive a las epidemias e, incluso, por los estragos de la peste de 1348 que arrasó Europa, siendo los ríos fuentes importantes de contaminación. También debieron influir las continuas guerras civiles castellanas que se sucedieron desde 1350 hasta la llegada de los Reyes Católicos. Incluso antes, en el siglo XII, las *razzias* o incursiones de los almorávides, primero, y después de los almohades, en sus infructuosos intentos por recuperar las tierras perdidas, provocaron la huida de los habitantes de la zona para refugiarse en la muralla de Toledo y, a su vuelta, con toda la zona arrasada, buscaron mejor asentamiento donde volver a empezar en tierras más altas y, por lo tanto, más seguras.

En todo caso, estos nuevos asentamientos coinciden con el actual emplazamiento de Bargas. Los restos arqueológicos medievales localizados en esta zona lo corroboran, y aquí, al parecer – también tomado de la tradición oral – tenía una heredad un descendiente, en 6ª generación ya, de aquel Pedro Ibáñez, llamado Diego Pérez de Vargas, el cual había sido premiado por el rey Fernando III por su valiente participación junto a su hermano Garci en la conquista de Jerez en el año 1232, del que se dice que batallando contra los moros, se le rompió la espada pero, en su afán de victoria en el combate, arrancó una rama de olivo con su cepellón y continuó luchando hasta “machacarlos”. De ahí que recibiese el sobrenombre de Machuca, un apellido que hoy día permanece a través de algunas familias de Bargas.

Esta tradición fue recogida en la *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso X El Sabio* en 1270 y en el *Valerio de las Historias escolásticas y de España (1487)*, de Diego Rodríguez de Almela, capellán y cronista de Isabel la Católica, pero su verdadera difusión en ámbitos más populares y menos eruditos sería a través del *Romancero* de Lorenzo de Sepúlveda, en el año 1551: un poeta dedicado a los romances de la historia alfonsí que, como otros autores cultos de la época, pretendían difundir la antigua historia de España, basada en la tradición oral, la cual, gracias a la aparición de la imprenta, pudo ser publicada y de esta manera ha llegado hasta nuestros días. Por eso, la hazaña de Diego Pérez de Vargas es recogida también en las Relaciones Topográficas de 1576, mandadas realizar por Felipe II para conocer todos los lugares del Reino a efectos de un control fiscal y tributario, y que se elaboraban mediante interrogatorios que se hacían en los lugares. De hecho, este romance fue tan difundido que hasta el propio Cervantes lo menciona en *El Quijote*, en el capítulo dedicado a los molinos de viento, del que se hace eco José Rosell Villasevil en sus estudios cervantinos.

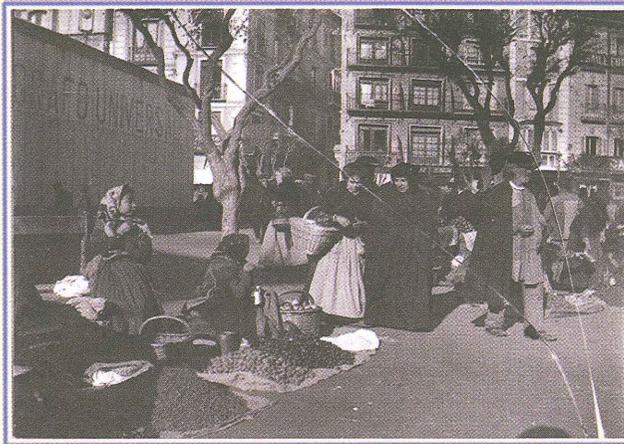
Así pues, esta tradición oral ha sido determinante a la hora de crear el escudo heráldico de la localidad. No hay que olvidar que en España nunca hubo tradición heráldica en las ciudades, las cuales asumían las armas de su señor, y casi todas tienen un componente legendario basado en hazañas o símbolos que representan el linaje. Esto ha ocurrido también con Bargas, y nos remitimos al estudio de José Domingo Vales Vía, diplomado en heráldica, que lo ha estudiado con profundidad. En un principio, se pensó adoptar el escudo de armas de la familia de los Vargas, pero después de recabar diversos informes al Archivo de Simancas y al archivero de la Diputación Provincial de Toledo, el Ayuntamiento, por acuerdo plenario de 1976, adoptó un primer escudo en el que se representaba, por un lado, la fuente de oro con surtidores de plata, que simboliza el primer emplazamiento del lugar de Bargas,

en el paraje de Val de Olivas; y, por otro, las cuatro fajas ondeadas de plata que corresponden a las armas de la familia Vargas y representan la fundación del lugar de Bargas por Pedro Ibáñez de Vargas. Todo ello timbrado de corona real abierta de oro y pedrería con cimera de brazo armado empuñando una rama de olivo, en recuerdo de la hazaña de aquel Diego Pérez de Vargas en la batalla de Jerez.

Sin embargo, tras el dictamen de la Real Academia de la Historia se suprime la cimera de la corona, porque éstas corresponden casi exclusivamente a armas familiares o de reinos, pero son inadecuadas para los municipios, que deben llevar la corona real cerrada. Y con esta modificación, por Real decreto de 30 de marzo de 1978, se adopta el escudo heráldico municipal que actualmente existe.

Tradición oral aparte, lo que si sabemos con seguridad es que Bargas comenzó siendo un lugar con escasa población, preferentemente agrícola, en un hábitat disperso. A lo largo de toda la Edad Media fue creciendo y evolucionando hasta su consolidación como Concejo en el siglo XVI. En ese momento, entre sus habitantes se encuentran emigrantes toledanos de origen mudéjar, que se asientan en el barrio de las Eras y conviven con la población judía. Por entonces ya había 300 vecinos (unos 1.000 habitantes) y estos emigrantes toledanos trajeron consigo sus oficios que después se han hecho tradicionales en Bargas: el pan y la madera.

La tradición panadera, sin descartar un posible origen mudéjar o morisco, fue una alternativa a la agricultura, porque las tierras de Bargas eran livianas y había que buscar también otras fuentes de subsistencia. Pero la cercanía de Madrid, la situación económica de Toledo y la obligación que tuvieron los pueblos y aldeas de Bargas, Mocejón y Magán, durante los siglos XVII y XVIII de aprovisionarla de pan y cereales hicieron que este oficio arraigara profundamente, siendo incluso uno de los más característicos de la localidad hoy en día. Al principio, llevaban el cereal a moler a los molinos harineros del río Tajo, utilizando como ruta habitual el Camino de Molino del Egido, pero más tarde, a partir del XVII, se especializaron en la cocción de pan y su venta, primero en los mercados toledanos y más tarde en Madrid, sobre todo porque la Corte ya se había establecido allí. La demanda que había de este producto hacía que para los bargueños fuese rentable asumir los costos de la elaboración del pan y su transporte, y llegó un momento, ya en el año 1750, que de los 676 vecinos existentes (cabezas de familia), 146 eran panaderos.



*Bargueñas en el Zoco de Toledo. Finales del Siglo XIX.
(Archivo Histórico Provincial de Toledo. Fondo Rodríguez)*

Y con ello comenzarían nuevas actividades en las que se fueron especializando, sobre todo a partir del siglo XVIII, como las transacciones mercantiles, pues aprovechando esos viajes se traían otros productos inexistentes en la comarca, lo que originaría un tradicional oficio en Bargas: el de los Arrieros, que recorrían los caminos haciendo transacciones de productos a través de rutas que han sido muy bien estudiadas por Felipe Pleite Gutiérrez, y las Corveras, estas mujeres que iban andando hasta el Zoco de Toledo a vender las mercancías intercambiadas por los arrieros, ataviadas con sus "cobijos" o sobrefaldas que se levantaban

por la parte trasera para cubrir su cabeza a modo de capa morisca, y con ello protegerse de las inclemencias del tiempo.

Otro oficio interesante que perdura sabiamente hoy en día es el de ebanista, de tradición probablemente morisca también -si seguimos a autores como Félix Urabayen-, que trajeron emigrantes toledanos asentados en Bargas. Y de esa tradición ebanista procede el mueble bargueño. La primera vez que apareció la denominación "bargueño" para este tipo de escritorios fue en el *Catálogo de Objetos Artísticos* del Museo Victoria y Alberto en Londres, realizado en el año 1872 por Juan Facundo Riaño, historiador español y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y de esta referencia saldría la definición de *bargueño* como "mueble de madera con muchos cajoncitos y gavetas fabricado en Bargas" que aparece en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua desde 1812.



Arquilla-joyero. Siglo XVI.
(Museo Lázaro Galdiano. Madrid)

El bargueño es el mueble castellano renacentista por excelencia y el tipo de escritorio portátil con una tapa, dos asas laterales y cerradura más propiamente español del Siglo de Oro. Las referencias a este tipo de mueble en la pintura y la literatura son frecuentes y, sin ir más lejos, Galdós lo menciona continuamente en sus novelas como elemento del mobiliario en el que se desenvuelven sus relatos. Su origen parece ser la *arquimesa* (mesa con arca) flamenca, aunque también se encuentra en la arquilla hispanoárabe con cajones. En la época renacentista y barroca se les llamaba *escritorios*, *cortadores* o *papeleros*, según tuviesen puertecillas o sólo cajones y según también lo que se guardase en su interior: joyas, documentos, dinero... En su fabricación se mezclaban motivos renacentistas con técnicas y adornos de influencia mudéjar que los convierten en piezas singulares, siendo habituales en las casas de la época.

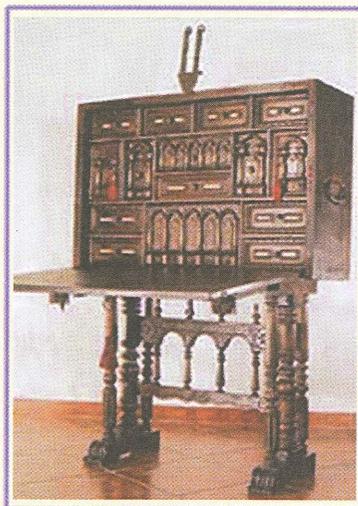
Algo realmente cierto, porque así lo han estudiado los expertos en la historia del mueble, es que el bargueño se distingue de otros escritorios que empezaron a hacerse también en los siglos XVI y XVII por sus especiales características. Como tal comienza a aparecer hacia 1600 y se caracteriza, debido a su influencia mudéjar, por un gran contraste entre el exterior, sobrio y liso, cuando está cerrado, y la rica decoración del interior cuando se abre la tapa abatible, una bellísima y profusa decoración de talla



Arquimesa. Siglo XVII.
(Museo Lázaro Galdiano. Madrid)

geométrica, dorada y policromada, con incrustaciones de hueso o nácar, ébano, marfil o plata y bronce, que aparece sobre puertas y cajones y la separación entre éstos por columnillas y pilastras, como si se tratara de una construcción arquitectónica. Gracias a la buena ejecución y a su completa ornamentación, la madera del interior suele ser menos importante, mientras que la que se utilizaba para la caja era casi siempre de nogal.

Dentro de los muebles bargueños se distinguen varios tipos. Uno de ellos es el denominado *Frailero*, por encontrarse como pieza de mobiliario frecuente en los monasterios, en cuyo interior presenta una



Bargueño frailerero sobre pie de puente.
(Reproducción de taller toledano)

ornamentación más austera, sin policromía ni dorados, aunque suelen reflejar en su composición la arquitectura de la época.

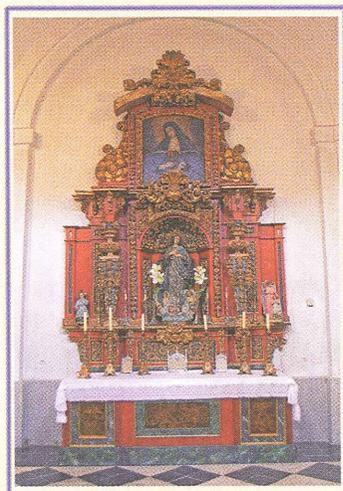
Como los bargueños eran bastante grandes y pesados, más que los escritorios del siglo anterior, necesitaban unos soportes contundentes. Por este motivo encontramos bargueños de *pie de puente*, con una arquería a menudo esculpida para darle un valor decorativo, aunque también son frecuentes los de *taquillón*, que van montados sobre un armario bajo también decorado. Ejemplos de este último tipo los encontramos en el Museo de Santa Cruz de Toledo.

A medida que el bargueño se va popularizando, se reduce su tamaño y la tapa y los soportes desaparecen, dando lugar a una variedad llamada *Papelero o Contado*. El dorado pierde poco a poco importancia como elemento decorativo a favor de la talla de la madera, empleándose tanto la policromía como el simple color natural de la madera.

En cualquiera de estas modalidades, el bargueño ha formado, y sigue formando, parte de la decoración interior de las viviendas. Sabemos que en Bargas, en el siglo XVIII, las casas estaban hechas de tierra sobre piedra encalada, ladrillo y teja, configurando un paisaje urbanístico de viviendas bajas, generalmente de una sola planta, blancas y austeras por fuera pero con patios enriquecidos con vegetación variada: plantas, flores y árboles, al estilo toledano. Por entonces, la localidad ya tenía su Iglesia parroquial de San Esteban Protomártir, que destaca dentro del entorno de la localidad como una obra de estilo barroco austero y rectilíneo muy generalizado en la arquitectura religiosa de la época, fabricada en ladrillo toledano y que refleja en su



*Bargueño del tipo Papelero o Contado del siglo XVI.
(Reproducción de taller toledano).*



Fragmento del retablo original de la Iglesia Parroquial con la imagen de la Inmaculada.

construcción tres siglos de historia, aunque se conservan proyectos que después no se llevaron a cabo, como el de la Capilla del Carmen, encargada a un alarife de Toledo a las órdenes del Arzobispado, que ha sido estudiado recientemente por José Luis Téllez de Cepeda.

Inmediato a la Parroquia, se alza la Ermita del Stmo. Cristo de la Sala. La tradición del Cristo, tan venerado en Bargas, se remonta al siglo XVIII, pero las primeras referencias son de dos siglos antes, cuando en las Relaciones Topográficas de Felipe II se cita la construcción de dos ermitas: una que dicen de la Vera Cruz y otra de San Sebastián.

Y efectivamente, la Ermita de la Vera Cruz pertenecía a las cofradías que, bajo ese nombre, se habían fundado en la península durante la Baja Edad Media, a partir de la segunda mitad del siglo XV, en la mayoría de los casos de la mano de los franciscanos, asentándose en diferentes lugares. Su origen es el culto a la Cruz, la veneración a las reliquias del *Lignum Crucis*, la verdadera Cruz, por los cristianos de Jerusalén, que había desaparecido en el año 614 por el saqueo de los persas y luego fue recuperada por la madre del emperador Heraclio, Santa Elena.

Esta práctica de veneración de la Cruz fue muy pronto imitada por los cristianos occidentales, siendo introducida por la Iglesia en la liturgia del Viernes Santo.

Las cofradías de la Vera Cruz procesionaban en la noche del Jueves Santo con una simple cruz o crucifijo. Eran procesiones serias, austeras y devotas, de carácter estrictamente penitencial, sin lujo ni boato alguno, y salían de sus capillas, ermitas u hospitales para dirigirse al campo donde generalmente había un humilladero con una Cruz. Los cofrades vestían una túnica de lienzo blanca y cuando regresaban a su ermita u hospital, se lavaban ceremoniosamente las heridas de los pies con pócmas y ungüentos que previamente habían preparado en unas palanganas o calderas.

Estas cofradías se vieron favorecidas por multitud de gracias e indulgencias que les otorgaron los Papas del siglo XVI, lo que fue avivando su espíritu y devoción y provocó la fundación de otras muchas. En Bargas ya ejercían desde el siglo XVII y disponían de una casa con sala capitular en la que se veneraba al llamado Santísimo Cristo de la Sangre, que al principio sólo salía en procesión disciplinaria la noche del Jueves Santo, si bien en 1733 el Cabildo acuerda se le haga a partir de entonces una fiesta particular en un día especial, el 29 de septiembre, San Miguel Arcángel, nombrándose mayordomos particulares de devoción para ella, independientemente de los de las funciones regulares que tiene la Vera Cruz en la Semana Santa. En este cabildo ya se denomina al Cristo de la Sangre como Cristo de la Sala, aunque también recibía la denominación de Cristo de las Misericordias, pues los devotos le atribuyen muchos hechos milagrosos, como se aprecia en los libros de la Cofradía, donde se plasman numerosas ofrendas de agradecimiento. Sobre ello se han realizado varios estudios, como el de Pedro Lázaro-Carrasco Baquerizo o, más recientemente, José Luis Téllez de Cepeda.

Es en el siglo XIX cuando comienza la decadencia generalizada de las Cofradías de la Vera Cruz. Los inicios del siglo fueron duros y las epidemias, las hambrunas por escasez de cosechas y la Guerra de la Independencia fueron posiblemente los desencadenantes para su desaparición en Bargas, siendo sustituida en año impreciso por la actual Hermandad del Stmo. Cristo de la Sala. Los estatutos no facilitan ese dato pero lo cierto es que ya estaba ejerciendo a finales del siglo XIX, como lo demuestra un ejemplar impreso que se conserva de la novena que tuvo lugar en el año 1890.

De cualquier modo, aquel cabildo celebrado en 1733 sería, seguramente, el inicio de la Procesión del Santísimo Cristo de la Sala que tanto identifica a Bargas. Lo que constituye hoy en día la fiesta mayor de la localidad, comenzó siendo una función religiosa en la Iglesia Parroquial, a donde se trasladaba la imagen del Cristo el día previo a San Miguel, dando salida a la procesión posteriormente, pero la costumbre arraigó tanto, que la fiesta se fue prolongando durante varios días, dando lugar a diversas actividades. Ya en un programa de fiestas de 1934, se observa cómo, junto a las fiestas religiosas, como las Vísperas, la Misa solemne o el *Miserere*, se organizaban también importantes bailes “públicos y de sociedad” en la entonces “Plaza de la República”, además de los arraigadísimos fuegos artificiales y las corridas de toros. Incluso se organizó un *Baile Regional*, con el típico traje bargeño, traje que también lucirían las mujeres durante la Procesión, aunque en el programa no se especifica ese detalle, pero la memoria viva de los vecinos asegura que así se hacía desde tiempo inmemorial. Las fiestas no comenzaban como ahora con el *chupinazo* de la noche del viernes, sino a las 10 de la mañana, con la elevación de globos, disparos de cohetes y bombas reales.

El traje típico, ha sido estudiado detenidamente por José Luis Téllez y lo vemos lucir por las mujeres de Bargas cada tercer Domingo de septiembre bajo antiguos y valiosísimos mantones de Manila. Es curioso que esos mantones, bordados sobre seda procedente de China, se traían de Filipinas durante la

Interpretándose por «Agrupación Guerrero», la obra de concierto «Katuskas», con ELEVACIÓN DE GLOBOS.

A las 16.—SEGUNDA CORRIDA DE TRES NOVILLOS-TOROS de la misma Ganadería y por las cuadrillas antes citadas.

A las 19.—IMPORTANTE BAILE REGIONAL con el típico traje de «Bargueñas».

A las 22.—ELEVACIÓN DE GLOBOS Y BAILES PÚBLICOS Y DE SOCIEDAD.

Durante los días de las Fiestas la Empresa de automóviles del Sr. González Alegre, establecerá un gran servicio público entre Toledo y Bargas a precios económicos. El Domingo 23, la Compañía de ferrocarriles del Oeste de España tiene establecido un servicio especial a precios reducidos, cuyo tren sale de Madrid a las 7,45 para regresar a las 22.

Bargas 15 de Septiembre de 1934.

El Alcalde, **Eladio Moreno.**
El Secretario del Ayuntamiento, **Juan Bautista Hernández Serrano.**

El Hermano Mayor, **Marcelino Morales.**



EL AYUNTAMIENTO DE ESTE PUEBLO Y LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALA, PUESTOS DE ACUERDO, HAN DISPUESTO LA CELEBRACIÓN DE LAS TRADICIONALES Y ANUALES FUNCIONES Y FESTEJOS DURANTE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE, CON ARREGLO AL SIGUIENTE

PROGRAMA

DÍA 22

A las 17.—VÍSPERAS SOLEMNES.

A las 17,30.—CONCIERTO MUSICAL en la Plaza de la República, por la Banda «Agrupación Guerrero», de Toledo, dirigida por su director D. José Serrano, interpretándose entre otras obras «La Verbena de la Palomas».

A las 19.—SOLEMNE MISERERE, a tres voces, por la orquesta que dirige el maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral Primada.

A las 22.—Se quemará una importante y vistosa colección de

FUEGOS ARTIFICIALES

en la Plaza de la República, por el afamado pirotécnico D. Perpétuo Serrano Humanes, vecino de Madrid.

A las 23.—Importantes BAILES PÚBLICOS y de Sociedad.

DÍA 23

A las 7.—DIANAS por las calles de la población.

A las 10.—SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA a toda orquesta, ocupando la Cátedra Sagrada el Dr. D. José Rodríguez García-Moreno, Canónigo Magistral de la mencionada Santa Iglesia Catedral Primada.

A las 11,30.—CONCIERTO MUSICAL en la Plaza de la República, por la ya mencionada Banda «Agrupación Guerrero», de Toledo, en el que se tocará la famosa obra de «Una noche en Toledo», y elevándose

GLOBOS GROTESCOS

A las 16.—GRAN CORRIDA DE CUATRO NOVILLOS-TOROS de la acreditada Ganadería de D. Pedro Hernández, vecino de Salamanca, por las cuadrillas de

CAYETANO LEAL (PEPE-HILLO)

MATIAS MARTÍN (DE BORÓX)

A las 18,30.—Suntuosa PROCESIÓN con la imagen del

SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALA

por las calles de costumbre en su artística carroza, elegantemente adornada y con iluminación eléctrica.

A las 22.—GRANDES BAILES PÚBLICOS Y PARTICULARES, ILUMINACIONES ELÉCTRICAS A LA VENECIANA Y ELEVACIÓN DE GLOBOS.

DÍA 24

A las 7.—DIANAS Y DISPAROS DE MORTEROS.

A las 10.—GRAN BAILE PÚBLICO en la Plaza de la República,

Programa de Fiestas del año 1934



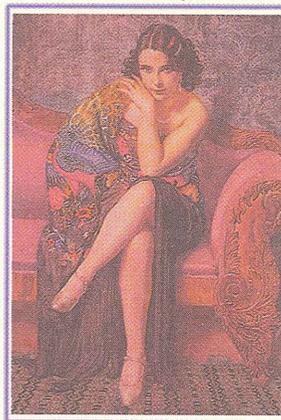
época colonial en los galeones españoles de Manila, en aquella ruta en la que partían hacia Méjico y, desde las Indias, llegaban a España zarpando en el puerto de Sevilla. A partir del siglo XVIII, el tráfico comercial con Filipinas se hizo directo, desde Manila a Sevilla, por el cabo de Buena Esperanza, y fue entonces cuando los mantones se pusieron de moda entre las mujeres, como signo de distinción y riqueza. Pero pronto llegó a convertirse en un accesorio imprescindible en todas las capas sociales, y un ejemplo sería el de las cigarreras sevillanas, trabajadoras de la Fábrica de tabacos de Sevilla, las cuales aprovechaban los trozos de seda donde venían envueltos los fardos de tabaco (que requerían de ese leve tejido para conservar la humedad), para luego bordarlos. Probablemente, incluso, los flecos, que tanto caracterizan a estos mantones, provienen inicialmente del deshilachado de la tela provocado por el uso.

El gusto andaluz por el barroco y el colorido dio lugar a la introducción de grandes flores como motivos de diseño típico español, mientras que los de influencia china suelen tener colores más suaves, dibujos más menudos y simbología oriental: dragones, aves, figuras chinas, etc. El mantón se convirtió, de esta manera, en una prenda típicamente española, algo que parece confirmar la literatura y la pintura costumbrista, otorgando incluso a cada flor su propia simbología. Así, la rosa significa el secreto y en la simbología cristiana hace referencia a la Pasión de Cristo; las margaritas simbolizan la impaciencia; el lirio remite a la pureza; el girasol es símbolo de fidelidad y el romero representa a la memoria, vinculado además a las propiedades mágicas y adivinatorias.

Las bargueñas emplearon estos mantones para grandes ocasiones, dándole un toque elegante y femenino, como podemos contemplar hoy día durante la Procesión, al utilizar una peculiar forma de colocárselo similar a la forma de ponerse su toquilla de diario de lana o el pañuelo tahonero que utilizaban en verano. En efecto, la mujer bargueña cruza sus mantos, toquillas y mantones para atárselos a la espalda y adquirir así libertad de movimiento, a diferencia de las sevillanas, que llevaban los mantones a modo de estolas cubriendo los hombros, o de las chulapas madrileñas, que los dejaban caer sobre los brazos. Pero, además, lo fruncen minuciosamente con un estilo propio, muy personal, que requiere sabiduría y aprendizaje, para que al cruzarse sobre el pecho no les impida lucir sus famosos “aderezos”.

Desde el año 1979, a los actos religiosos y profanos de las fiestas se van incorporando actividades culturales que ya consolidan tradición en Bargas y que cada vez son más abundantes y significativos. Veintiocho años de Certámenes de carteles y literarios son ya muestra de una tradición cultural, como también los diecinueve años de Recitales de Poetas Bargueños. Este empuje cultural, que tan bien ha sido recibido por los bargueños, configuran un legado que ha de permanecer, seguro, como el resto de los aspectos ya comentados, en el transcurso del tiempo. En este sentido, ha sido loable la iniciativa de Felipe Pleite y Mariano Maroto de recoger ciertos aspectos de la tradición oral, cuyo resultado ha sido la publicación, en 1991, del conjunto de cantares y coplas originarios de Bargas: una recopilación de cantares de diversos tipos cuya finalidad es, sencillamente, evitar que desaparezcan.

En definitiva, el afán de arraigo que tiene Bargas parece continuar con lo que ya está consolidado. Los bargueños, en su himno al Santísimo Cristo de la Sala, le piden “que impere en sus costumbres”, porque de lo que se trata es de conservar la memoria. Y, sin duda, un pueblo sin memoria es un pueblo sin legado.



Mujer ataviada con mantón de Manila. Anónimo.

Blanca Picabea Eléxpuru
Archivera Municipal